

# EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilia Giraldez

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático, 12-14.

Viernes 17 de Abril de 1931

Redacción y Administración:  
San Francisco, núm. 10—Bajo.

Núm. 4.702

## El primer insulto de la República comprende a una población penal enorme, y a un número de procesados más enorme todavía

### En la cárcel de Cádiz quedan unos ocho presos

He aquí el texto del primer insulto de la República, que se dirige a los condenados de la cárcel de Cádiz. Como presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con el mismo, y en armonía con lo anunciado en el decreto de amnistía publicado en la "Gaceta", vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero: Se concede indulto total a los condenados a penas correccionales y a los que, sufrieron penas aflictivas les quedara por cumplir menos de cuatro años.

Artículo segundo: Se concede indulto de la mitad de la pena, que aún les quedara sin cumplir a los reclusos no comprendidos en el artículo anterior.

Artículo tercero: La gracia concedida en los artículos anteriores queda sometida a reglas análogas a la condena condicional, y el reo perderá el beneficio si volviera a delinquir en los siguientes plazos:

Un año para los condenados a arresto mayor, tres años para los que lo hayan sido a prisión o presidio correccional y seis para los que lo hayan sido a pena aflictiva.

En todo caso, para gozar del beneficio, será condición indispensable que el indultado no se hallare por cualquier causa, condena, comparezca en el plazo de un mes ante la autoridad penitenciaria correspondiente, para legalizar su situación y comunicar su residencia.

Artículo cuarto: Se concede por ministerio de la Ley el beneficio de la libertad condicional a los procesados contra los cuales la petición acusatoria, formulada o presunta por apreciación discrecional del juez durante el sumario, no fuera de pena aflictiva.

Para gozar de este beneficio, si el procesado no se hallara en prisión, deberá presentarse dentro del plazo de quince días ante el juez competente, comunicando su residencia y compareciendo sucesivamente en las fechas que aquel determinara.

Artículo quinto: Los ministerios de Justicia, Guerra y Marina, dictarán las disposiciones complementarias y aclaratorias para la ejecución del presente decreto.

Dado en Madrid a 14 de abril de 1931.—Nico Alcala Zamora y Torres.—El ministro de Justicia, Fernando de los Rios y Urruti.

## Ayuntamiento

### UN TELEGRAMA DEL PARTIDO REPUBLICANO DE ALGODONALES

El alcalde, señor Sola, ha recibido el siguiente telegrama:

"En estas horas de triunfo de la justicia y la libertad sobre la tiranía y el caciquismo, el partido republicano de Algodonales saludaba y abraza a su jefe popular."

### ORDEN DEL DIA

para la sesión que ha de celebrarse el Ayuntamiento de esta capital mañana sábado, día 18, a las 18 y 30:

Acta de la sesión anterior.

Exposición de la Alcaldía sobre elección de comisiones y designación de delegaciones.

Exposición de la Alcaldía relativo a donativo de pan.

Idem idem relativo a nombramiento de vocal que haya de intervenir en el acto de subasta para obras a efectuar en inmueble propiedad del Ayuntamiento, sito en las inmediaciones de la plaza de toros.

Exposición del señor Delegado de asuntos jurídicos sobre cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo.

Idem idem idem sobre suspensión de cobro de exacción municipal.

Exposición del señor Rodríguez Piñero, relativo a modificación de nombres de algunas calles de la ciudad.

Idem del señor delegado de personal sobre horas de oficinas.

Idem del señor delegado específico de personal, relativo a la jubilación del guarda de jardines Francisco Zapata Sánchez.

Idem idem idem sobre abono de gastos de enterrío de un obrero municipal.

Exposición del que fué concejal inspeccionador de la Banda Municipal, relativo a distribución de cantidad entre

y toda aquella que habiéndolo sido a pena aflictiva, le reste por cumplir menos de cuatro años.

Quedan en la mitad de la pena, todos aquellos a quienes le resten más de cuatro años y haya sido condenados a más de seis, con arreglo al artículo segundo del decreto.

Con arreglo al cuarto, corresponde aplicar el indulto a todos los que actualmente se encuentran procesados y no condenados, por delitos cuyas penas presuntas no excedan a seis años.

### LOS NO INDULTADOS, SOLICITAN LE SEA APLICADA LA LIBERTAD CONDICIONAL

En el bufete de nuestro director, se ha recibido hoy la siguiente carta, de un recluso defendido por el señor Chilia, por delito de homicidio, para el que el Ministerio Fiscal había solicitado quince años y la Sala lo condenó solo a ocho:

Cádiz: 16-4-31.  
Sr. Don Ignacio Chilia.

Ni muy respetable señor: En vista que nuestra situación penosa producida por las muchas libertades de nuestros compañeros, que desde luego, son más dignos de ella que nosotros, me permito el atrevimiento de molestarle para decirle, que aunque reconocemos que nuestros delitos son graves, también reconocemos que no somos profesionales, toda vez que la mayoría de éstos delitos son hijos de la falta de mundología y de una mala hora de esta maldita vida.

No puede usted hacerse una idea de la tristeza que tenemos, en ver que nos quedaremos reducidos a unos ocho, y como aquí en todas partes. Desde luego estamos agradecidísimos por el indulto que nos han concedido, pero reconociendo la tristísima situación de nuestras familias y el triunfo de nuestra Patria, le suplicamos a usted se interese por nosotros todo cuanto pueda buennamente, para concedernos la libertad condicional, por lo que viviremos agradecidísimos de nuestra República española, y yo de ésta y de mi querido defensor.

Mil perdones por la molestia que le haya podido ocasionar y miles de gracias, anticipados de su más afectuoso y seguro servidor q. b. s. m.,

Rafael Arana.

Hacemos nuestra la petición anterior, ya que no siempre la mayor condena define en el condenado mayor predisposición criminal, como en el caso del firmante.

Expediente instruido a instancia de don José Calvo Proaño, solicitando autorización para la transmisión de finca enclavada en el distrito de Segismundo Moret.

Idem idem idem de don José María Rodríguez García, interesando se le autorice para enagenar un predio, también sito en Extramuros.

Idem idem idem de don Benito Amaya, solicitando autorización para construir un muro en la casa número 102 de la Avenida Cayetano del Toro.

Idem idem idem de don Luis Andrés Somavilla, solicitando autorización para construir un toldo en la plaza de Isabel II núm. 16.

Idem idem idem de instancia de los señores Leal Hermanos, que solicitan variar el toldo en su establecimiento Cervecería, sito en la plaza de la Constitución.

Expediente instruido para la ejecución de obras en la casa número 18 de la calle del Rosario.

Sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso, en recurso promovido a instancia de don Manuel González Mora.

Compras efectuadas por la Comisión del mismo nombre.

Relaciones de jornales, cuentas y facturas.

### MERCADO DE LA LIBERTAD

Nota de los precios a que se han vendido las hortalizas en el día de hoy:

Acelgas, manojo, 0'05 y 0'10.

Ajos, manojo, 0'10.

Alcauciles, docena, 0'75 y 1'00.

Apios, manojo, 0'10 y 0'20.

Calabazas, trozo, 0'10.

## De nuestro amigo el mar

### PESCA

#### BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUEBLO:

De don José Monis García: "Emilia", "Pepe Monis", "Guillermo Monis", "Dolores", "Manolo", "Manuel Monis", "Punta Calahorra", "Punta Bermeja" y "Punta Beilla"; de don José Barreras Puente: "Manolita", "Riveriña", "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1", "Medillar núm. 2", "Medillar núm. 3" y "Medillar núm. 4"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Sagrado Corazón núm. 1", "Sagrado Corazón núm. 2", "Los Corazones" y "El Sagrado Corazón"; de don Gabriel González: "Pepe González" y "Amparo González"; de don Ignacio Sanabre Verdú: "Samil" y "Masó, 6"; de don José María Velázquez-Gaztelu: "Virgen de las Nieves", "Virgen de los Milagros", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados"; de don José León de Carranza: "Santa Urbana" y "Mamelena núm. 2"; de don Manuel Sibón Perinián: "Santa María de P.", de don Crisanto Gutiérrez Trujillos: "Marichu", "Conchita" y "Gutiérrez, 1"; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa", "Joaquina"; de don Alejandro Pidal-Manolo"; de don Manuel Barreiro Godoy: "Tona"; de don Alejandro Riego Camón: "Nuestra Señora del Carmen"; de los señores Freire y Lustrés: "Atlántico número 1"; Pesquera Vasco-Gallega: "Toralla"; de don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panxón", "Gloria", "Elvira", "Nuevo Finita", "Raimundo", "Fernandito Domínguez", "Afrigueta", "Felicidad" y "Domínguez Macaya"; Pesqueras Cantábricas, Sociedad Anónima: Cantábricas núm. 1, Cantábricas, 2 y "Cantábricas, 3"; Pesqueras Pasaitarra S. L.: "María Luisa" y "María Teresa"; de Gallana y Vejarano: "Río Mesa" y "María Dolores"; de don Antonio Aguirre Gomezorta: "Choko" y "Tritonia"; de la Sra. Vidua de Canosa: "Canosa" y "Cierto".

#### PESCA LLEGADA DE AYER A HOY:

"Atlántico": 178 cajas de pescados de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas, gordas, medianas y chicas, besugos, panchos, gallos y merluzas negras. "Nuestra Señora del Carmen": 56 cajas de igual peso y clases, y con accedías, lenguados, salmónetes, calamares, brecas y jureles.

#### PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, a 223 pesetas; Pescadillas, gordas, a 125 y 123; Pescadillas, chicas, a 90; Pescadillas, medianas, a 112; Merluzas, negras, a 59 y 62; Cachuchos, a 19; Gallos, a 74 y 84.

#### PRECIOS ALCANZADOS EN EL MERCADO LOCAL:

Acedías, kilo, a 1'85, 2'10, 2'25, 2'30 y 2'60; Besugos, a 0'90 y 1'05; Bogas, a 0'50; Brecas, a 1'35, 1'50, 1'55 y 1'75; Caballos, dos, 0'15; Cigalas, kilo, a 1'30 y 1'60; Chocos, a 1'60; Dentones, a 0'55; Gambas, a 1'30; Huevas, a 1'30; Japonesas, a 1'30, 1'50 y 1'60; Jureles, a 0'55; Lenguados, a 4'40; Lisas, a 1'35 y 1'50; Lías, a 1'30; Mojarras, a 1'60; Morrallas, a 0'80; Pescadillas, a 0'80, 0'90, 1'15, 1'30, 1'35 y 1'50; Pijotas, a 0'90; Rapes, a 1'05 y 1'20; Rayas, a 0'70; Rubios, a 0'80; Salmónetes, a 2'25, 2'25 y 2'85; Sardinas, a 0'80; Pulpos, a 0'55.

#### PRECIO ALCANZADO EN EL MERCADO DE MADRID:

Merluzas, a 3'00 pesetas; Pescadillas, a 2'00; Gallos, a 2'00; Lenguados, a 6'00; Besugos, a 1'50; Rapes, a 7'00.

### DEPOSITOS FRANCOS

#### ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón, en el día de la fecha, los vapores "J. Colomer", "J. Villoch", "Manuel Mons", "Marichu", "Cantábricas número 2", "Sagrado Corazón número 1" y "Sagrado Corazón número 2".

#### CARGA BLANCA:

Tomaron hielo, en el día de la fecha, los vapores "Marichu", "Cantábricas número 2", "Sagrado Corazón número 1", "Sagrado Corazón número 2", "Virgen del Carmen", "San Antonio", "Cantábricas número 3", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados".

### ALTURA Y CABOTAJE

#### BUQUES ENTRADOS:

Tomó entrada, de la pesca de altura con sus artes, el vapor "Marichu", procedente de Da-kar, con carga general, el vapor francés "Ipanema", de Sanlúcar de Barrameda, con carga general, el laúd "Pepita", de Lepe, en lastre, el laúd "Carnelita", de Vigo, con cargamento general, el vapor inglés "Castelar", de la pesca, con sus artes, el vapor "Segundo", de Lalache, con pasaje, personal de tropa, carga general y la correspondencia, el vapor "Reina Victoria", de Málaga, con cargamento general, el vapor "Peris Valero".

#### BUQUES DESPACHADOS:

Para Huelva, con cargamento general, el vapor "Peris Valero". Para Sevilla, con cargamento general, el vapor inglés "Castelar". Para la pesca de altura, con sus artes, el vapor "Segundo".

### NOTICIAS DE LA COMANDANCIA

#### EL TIEMPO:

En Melilla, hoy: Viento, muy flojito del Este; Mar, lano; Cielo, nublado; Cariz, buen tiempo; Se hacen operaciones de tráfico. En Tarifa, hoy: Presión, 7.605; Viento, Este, bonancible; Mar, marejadilla; Cielo, casi despejado; Horizonte, brumoso. En Cádiz, hoy: El mismo tiempo que ayer.

#### AUTORIZACIONES:

Se concedieron, para que en el vapor "Marqués de Comillas", se pueda bajar durante las horas de la noche. Lo mismo en el vapor "Reina Victoria Eugenia". Para que el vapor "Mogador", se abarroe al vapor "Marqués de Comillas". Y para que el mismo vapor, atraque al muelle Reina Victoria.

#### EDICTO:

Don Julio A. Varela y Vázquez, Capitán de Fragata de la Armada, Comandante de Marina de esta Provincia, Capitán de este Puerto y Director Local de Navegación de Pesca e Industrias Marítimas.

Hago saber: Que según comunica a esta Comandancia de Marina el Excmo. Sr. General, Presidente de la Junta Facultativa de Artillería de la Artillería de la Armada, a partir del día 15 del actual y durante un plazo de quince días, a las horas comprendidas entre las ocho y las tres, se efectuarán experiencias de tiro.

Lo que se hace pública para conocimiento general de los navegantes. Dado en Cádiz a los once días del mes de abril de mil novecientos treinta y uno.—El Comandante, Julio Varela.

### Reunión de la Junta Municipal del Censo electoral para la proclamación de concejales

#### Primer Distrito. Circunscripción segunda. Escuelas y Pópulo. Elige seis Concejales.

Número total de electores de las siete secciones de que consta el Distrito: Tres mil doscientos setenta y cuatro.

Número de votantes en las mismas: mil ochocientos cuarenta y cinco.

Obtuvieron votos los señores de que ya dimos cuenta en su día.

El candidato por este distrito señor Campos Milán hace constar su protesta por la forma en que se verificó la elección en el mismo, con la intervención de funcionarios municipales coacciones y compra de votos, ejercidas por estos funcionarios y por la intervención y apoderamiento de dichos funcionarios todo lo cual podrá demostrar en su día documental y en general de toda la elección, por lo que solicita la anulación de la misma.

El candidato señor Fuentes Villarrica, hace constar su protesta en igual forma que lo ha hecho en los anteriores distritos y como preámbulo

### Sarna -- Roña

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con el

Sulfureto CABALLERO

De venta: En Farmacias y Droguerías

## Al gritar ¡viva la República!, mantengamos nuestra actitud de siempre

Apenas la voz de nuestro correspondiente en Madrid, desfigurada por la emoción, nos hizo oír la grata nueva de que en España había sido proclamada la República, de nuestros labios brotó, fuerte y sentido, con el ímpetu arrollador de una pasión mucho tiempo contenida, el grito de ¡Viva la República! Y fue lanzado ese grito, momentos antes subversivo, en la democrática redacción de EL NOTICIERO GADITANO y ante su democrático director, que nunca a sus redactores exigió otra cosa, sino que la verdad, la más estricta verdad, inspirara las informaciones y artículos. De esta forma, sin sentirnos coaccionados, sin que se nos marcara orientación a seguir, hemos podido, un día y otro, ver publicados "J. R." y "Uno de casa", escritos que eran de dura-condenación hacia los hombres funestos que han precipitado la irremediable caída del régimen monárquico. Sin esta tribuna, abierta desinteresadamente a la exposición de muchas ideas, la indignación que nos producían los hechos que en la nación venían sucediéndose, hubiera muerto, volcada en cuartillas, y sepultada en el fondo de un cajón de la pobre mesa de nuestro pobre despacho. Pero no ha sido así. EL NOTICIERO—el no hacerlo público sería injusto—, hizo posible que en sus imparciales columnas se fustigara con la merceda dureza las salidas de tono del arbitrario Albiñana; que fuese condenado con frases energéticas la canallasca conducta de sus legionarios en el asalto a la redacción de "Nosotros"; que cuantas veces lo estimamos necesario, en bien de la ciudad, combatiéramos la desdichada labor del municipio carrancista; que arremetiéramos contra el funesto Berenguer por su odiosa campaña contra queridos colegas; que saliéramos en defensa de las inicuas prisiones gubernativas; que, en fin, hicieramos todo lo que significaba atropello o vejación de las libertades ciudadanas, y, en los últimos días del régimen alfonsino, que recordáramos al país que el Gobierno presidido por Aznar sería el que, de no poner remedio radical y pronto, nos llevaría a una guerra civil.

Así, pues, quienes en tiempo de persecuciones y tiranías escribieron esto, constar igualmente su protesta en lo que se refiere al señor Sibón Perinián, por ser éste comisionado del Ayuntamiento en la Lonja del Pescado. Por todo ello solicita la anulación de la elección en ese Distrito.

El candidato señor Icardi se suma a la protesta formulada por el señor Romaní por las mismas causas y los mismos procedimientos.

El señor Fuentes Villarrica reproduce su contraprotesta en idénticos términos que lo ha hecho en el Distrito anterior.

La Presidencia proclamó concejales electos por este Segundo Distrito, donde solo se habían de elegir cuatro:

Don José Monis García.

Don Manuel Freire Buján.

Don Manuel Freire Costa y don José Barrera Puente.

Tercer Distrito. Segunda Circunscripción. Santa María. Elige cuatro Concejales.

Número de electores total de las tres secciones de que consta el Distrito: Mil veintiseis y cuatro.

Número de votantes en las mismas: Seiscientos veintidos.

Obtuvieron votos los señores de que ya dimos cuenta en su día.

Se hace constar que el sobre correspondiente a la sección tercera de este Distrito, solo venía autorizado por la firma del presidente, como se hizo constar en el acto de la entrega por diligencia del Secretario, actuando con el visto bueno del señor Presidente.

El candidato por este Distrito señor Collaefes, solicita la anulación de la elección verificada en dicho Distrito por suponer que en el mismo se compraron votos, pues encontrándose en el Colegio establecido en la calle Alvarez Cabrera, observó que a medida que los electores iban votando, se les entregaba un voto en el que se estampaba con un sello nuevo la palabra "VOTO" y creyendo fuera comprobante de haber cumplido con ese deber ciudadano, lo dejaba pasar, hasta que un elector se presentó en dicho Colegio mostrando un voto de los reseñados y preguntando que en donde pagaban aquello y si bien por los interventores de la mesa fué despedido, quiere suponer que dicho documento significaba compra de votos y que por lo tanto todos los anteriores serían de igual condición.

Protesta igualmente de que un amigo solicitó una candidatura republicana y le fué entregada una en la que aparecía suplantada la denominación de la circunscripción, Colegio y Dis-

trito octavo.

La Presidencia proclama Concejales electos por este Distrito, donde solo se habían de elegir seis:

Don Manuel Díaz Pérez.

Don José Abella Bellido.

Don José Cuadrado Torrejón.

Don José María Marzán de Pineda.

Don Cayetano del Toro Alvarez y don Manuel Fuentes Vereca.

Segundo Distrito. Circunscripción segunda. Merced. Elige cuatro Concejales.

Número total de electores de las tres secciones de que consta el Distrito: Mil cuatrocientos setenta y tres.

Número de votantes en las mismas: Ochocientos treinta y dos.

Obtuvieron votos los señores de que ya dimos cuenta en su día.

El candidato por este Distrito don Angel Romaní hace constar su protesta contra la elección en este distrito en los siguientes términos: Que el candidato que habla, situado durante todo el tiempo que duró la elección en el Colegio establecido en la calle Santo Domingo, número dos, cochera propiedad de don Manuel Sibón Perinián y perteneciente al Distrito de Merced, protesta de la forma en que se verificó la elección en dicho Colegio, el que adolecía de varios defectos, entre otros, que por un pasadizo interior del mismo, comunicaba con otro Colegio establecido en otra Sección del Distrito correspondiente a la calle Vasco Núñez de Balboa y a presencia del candidato que habla, se verificaron actos de coacción, compra de votos, y otros atropellos a los que no puedo poner mi veto ocluirlo, ni pudo poner veto la autoridad constituida por una pareja de guardias Urbanos, que fueron repueridos por el dicente, porque según le manifestaron, eran pocos para poder intervenir y evitar dichas coacciones y atropellos. Protesta igualmente de la intervención directa tenida por el propietario del local, donde estaban enclavados dichos colegios don Manuel Sibón Perinián a favor de la candidatura contraria a la del que habla. Así como también protesta y solicita la anulación del candidato señor Monis porque como justifica con documentos que presenta en este acto, rogando sean unidos al acta, dicho señor Monis no es vecino de Cádiz, siendo del Puerto de Santa María, contradiciéndose el documento que ha presentado con un padrón presentado a última hora y que no consta en el Censo correspondiente. Haciendo

constar igualmente su protesta en lo que se refiere al señor Sibón Perinián, por ser éste comisionado del Ayuntamiento en la Lonja del Pescado. Por todo ello solicita la anulación de la elección en ese Distrito.

El candidato señor Icardi se suma a la protesta formulada por el señor Romaní por las mismas causas y los mismos procedimientos.

El señor Fuentes Villarrica reproduce su contraprotesta en idénticos términos que lo ha hecho en el Distrito anterior.

La Presidencia proclamó concejales electos por este Segundo Distrito, donde solo se habían de elegir cuatro:

Don José Monis García.

Don Manuel Freire Buján.

Don Manuel Freire Costa y don José Barrera Puente.

Tercer Distrito. Segunda Circunscripción. Santa María. Elige cuatro Concejales.

Número de electores total de las tres secciones de que consta el Distrito: Mil veintiseis y cuatro.

Número de votantes en las mismas: Seiscientos veintidos.

Obtuvieron votos los señores de que ya dimos cuenta en su día.

Se hace constar que el sobre correspondiente a la sección tercera de este Distrito, solo venía autorizado por la firma del presidente, como se hizo constar en el acto de la entrega por diligencia del Secretario, actuando con el visto bueno del señor Presidente.

El candidato por este Distrito señor Collaefes, solicita la anulación de la elección verificada en dicho Distrito por suponer que en el mismo se compraron votos, pues encontrándose en el Colegio establecido en la calle Alvarez Cabrera, observó que a medida que los electores iban votando, se les entregaba un voto en el que se estampaba con un sello nuevo la palabra "VOTO" y creyendo fuera comprobante de haber cumplido con ese deber ciudadano, lo dejaba pasar, hasta que un elector se presentó en dicho Colegio mostrando un voto de los reseñados y preguntando que en donde pagaban aquello y si bien por los interventores de la mesa fué despedido, quiere suponer que dicho documento significaba compra de votos y que por lo tanto todos los anteriores serían de igual condición.

Protesta igualmente de que un amigo solicitó una candidatura republicana y le fué entregada una en la que aparecía suplantada la denominación de la circunscripción, Colegio y Dis-

Por todo el día de hoy...



trito, que comprende tres renglones en letra pequeña, por otros tres renglones de igual o parecido carácter de letra con los nombres de tres señores candidatos contrarios al que habla y sus compañeros; y a continuación la candidatura de estos, suponiendo fuera una suplantación, no pudiendo decir por ignorarlo quien fuera el autor de dicha candidatura. Protesta igualmente de que el candidato señor Picardo y Gómez, es representante de la Banca Arnús Gari de Barcelona que tiene negocios con el Ayuntamiento. Igualmente manifiesta, que en una tienda inmediata, dedicada a despacho de bebidas, se pagaban votos, que con la palabra voto y sin firma se presentaban en la misma. Del mismo modo protesta y hace constar que el sobre que contenía el acta de votación de la sección tercera de este Distrito, aparece con la firma solamente del señor Presidente de la mesa, cosa que estima contraria a las leyes.

El candidato señor Fuentes Villarrica manifiesta y expone su protesta a la efectuada de contrario. Dice que no se puede acreditar la compra de votos por la manifestación hecha por el señor Collantes acerca del voto con la palabra voto, puesto que es un sello que por mandato de la ley se coloca en cualquier documento a instancia de un elector para acreditar el ejercicio de su derecho. En cuanto a las candidaturas a que se ha hecho referencia de suplantación de nombres, la ley electoral bien clara expresa, que ante la mesa es en donde se han de efectuar las protestas y reclamaciones y entregar la candidatura denunciada para su unión al expediente, cosa que no se ha efectuado y entrega a esta Junta para su unión al acta un certificado del esno anulación de la elección.

El señor Collantes manifiesta que un empleado municipal llamado Francisco López, cuyo segundo apellido ignora, ha actuado en la elección de dicho Distrito como apoderado, por lo que protesta de ello.

El señor Fuentes Villarrica manifiesta que dicho señor López no ha actuado como apoderado, sino como candidato en el uso de su perfectísimo derecho.

La presidencia proclamó Concejales electos por este Distrito donde solo se habían de elegir cuatro:

Don Alvaro Picardo y Gómez.  
Don Antonio Millán Nuñez.  
Don Francisco Fuentes Villarrica y don Ricardo de la Fuente Pedrosa.

**Cuarto Distrito. Segunda Circunscripción. Segismundo Morel. Elige cuatro Concejales.**

Número de electores total de las tres secciones de que consta el Distrito: Mil trescientos trece.

Número de votantes en las mismas: Setecientos noventa y tres.

Obtuvieron votos los señores de que ya dimos cuenta en su día.

Se ausentan en este momento los señores Millán y Fuentes Villarrica.

El candidato por este Distrito señor Santander, protesta enérgicamente de la forma arbitraria y coaccionada con que se ha efectuado la elección en dicho Distrito, pues a presencia del que habla, se han practicado toda clase de atropellos y de coacciones cerca de los electores del Distrito, obligándoles a cambiar la candidatura afecta al que habla y sus compañeros de conjunción, por la contraria, presionando el dicente la compra escandalosa de votos y la huida que a su presencia para inquirir la procedencia de los mismos se verificaba por aquellos que la ejercían de esa manera y para esa comprobación recorrió las distintas dependencias municipales en donde estaban establecidos los colegios electorales, en las cuales por los mismos Agentes del Municipio y empleados de él, se verificaban toda clase de tropelías. Asimismo en las diversas tiendas y establecimientos de bebidas se prodigaba esta sin limitación a fin de conseguir la embriaguez y promesas de dádivas, adictos a la causa contraria. Igualmente protesta del acto presenciado por el dicente en un Colegio Electoral, en el que casi a viva fuerza y con el apoyo de la encargada de mantener el orden, se apadrinaba el que emitiera el voto un individuo que suplantaba a otro elector fallecido, hecho que puede comprobar el que protesta por tratarse de un pariente que falleció en el cumplimiento de su deber el pasado año y que en vista del cariz desagradable que aquella cuestión tomaba y que pudo degenerar en sangrienta lucha, fué al fin deshecho dicho voto y expulsado el que trató de emitirlo. Por todo ello protesta como ya ha manifestado con toda energía y virilidad por el atropello de que han sido objeto en dicho Distrito y solicita la anulación de la elección.

El candidato señor Sola se une en su protesta a la verificada por su compañero de candidatura el señor Santander; agregando que como demostración de la inícuca compra de votos puede manifestar pues lo ha presenciado que en Centros Electorales como el establecido en la calle Adriano (Casa de Socorro) y por tanto edificio Municipal en la llamada Sala de operaciones y una posterior a éste se encontraba el candidato señor Mexías el que entregaba dinero a las personas que después de haber volado en ella penetraban. Igual maniobra dice se verificó en el propio domicilio de dicho señor Mexías en el jardín del mismo y así en diversos sitios y lugares de Extramuros. Igualmente manifiesta que la compra de votos que se efectuaba en la Casa de Socorros en donde como ha dicho se encontraba el señor Mexías se verificaba por un practicante llamado don Domingo... y que igual operación se verificaba en casa del empleado... Vicente A. Restán... que se permite a protestar con la forma en que se

llevó a efecto la elección y solicita la anulación de la misma por ese Distrito.

El candidato señor Santander quiere que se haga constar igualmente su protesta por haber sorprendido a personas con hábitos tales pertenecientes a la Congregación Salesiana, dirigidos por su Director don Modesto Jiménez, los que intentaban emitir su voto con nombres supuestos como se comprobaban al no acertar a responder de cualquier detalle que tendiera a identificar su personalidad.

La presidencia proclamó Concejales electos por este cuarto Distrito, donde solo se habían de elegir cuatro:

Don José León de Carranza y Gómez.  
Don Luis Mexías Miranda.  
Don Miguel Gutiérrez Díaz y don Antonio Treviño Gutiérrez.

Por el señor presidente se advierte a todos los presentes que podrán entablar el oportuno recurso ante la Excm. Audiencia Territorial de Sevilla durante el plazo de ocho días que durará fijado en el tablón de anuncios de estas Casas Consistoriales los resultados de esta elección.

A las 6 y 5 de la tarde levantóse por el presidente, dándose por terminado el acto después de firmar los presentes el acta levantada al efecto.

En cuantos casos necesite ser regenerada la sangre o aún tónico al sistema nervioso, dan las PILDORAS PINK, y sin excepción, los mejores resultados. En efecto, traen las PILDORAS PINK bajo forma perfectamente asimilable, todos los elementos indispensables a la nutrición del organismo. Pronto se experimenta su efecto bienhechor, ya desde los primeros días se abre el apetito del paciente, las digestiones son más fáciles, el sueño más tranquilo y las fuerzas vuelven.

Las PILDORAS PINK son el mejor remedio que pueda emplear para vencer la anemia, la clorosis en las jóvenes, la debilidad general, la jaqueca, perturbaciones nerviosas, neurastenia, dolores de estómago, irregularidades en los períodos.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja.

**MI VIDA CON CHARLOT**

**Porque no lamento nuestro divorcio**

Si se me preguntase cómo es Charlie Chaplin, no me sería fácil responder, a pesar de que fui su esposa durante dos años, conociéndole desde mucho antes de nuestra boda. No creo que nadie en el mundo pueda dar una descripción exacta y completa de su temperamento. En casos como éste, el contacto diario sirve para muy poco. Se necesita enfocarlo desde lejos para conseguir una visión general y clara. Los pequeños roces y dificultades que existen en todos los matrimonios, no obstante la mutua buena voluntad, sólo falsean la percepción del verdadero carácter de una persona.

Conoció Charlie cuando yo tenía siete años. Charlie acostumbraba a ir a un salón de té, propiedad de un amigo de mi padre, donde yo también solía ir con mis padres.

Un día, cuando yo tenía cerca de los doce años, Charlie pasó por frente del jardín de nuestra casa, acompañado de uno de sus ayudantes, a quien yo conocía por ser amigo de mi padre. Le llamé y Charlie me vió, e inmediatamente dijo que era el tipo que precisaba para la película que estaba haciendo con Jackie Coogan. Enseguida preguntó a mis padres si me permitirían tomar parte en dicha película, a lo cual no se opusieron, pero bajo la condición de que ello no me impidiese proseguir mis estudios escolares. El día siguiente, fui al estudio y filmé "El Chico". Durante la filmación de la película, Charlie observó que, ante el objetivo, parecía de más edad, especialmente cuando utilicé los vestidos de mi madre, y por ello me hizo representar el papel de una muchacha mayor en la escena del sueño, cuando Charlott sube al cielo.

No puedo decir que el papel que me dieron fuera muy importante, pero me gustaba ir al estudio donde me encontraba como en mi casa y donde me daba cuenta de que estaba ligada, claro es que con un lazo muy débil, a Charlie Chaplin, quien ya era célebre.

Poco tiempo después mi abuela cayó gravemente enferma y se conyuno en que yo la acompañase a un sanatorio. Cuando fui a despedirme de Charlie, me miró como si no me hubiese visto hasta entonces, y me dijo:

—Epera un minuto. Créo que eras la mujer que necesito para "La Quimera del Oro".

Le dije que tenía que marcharme con mi abuela, pero naturalmente, Charlie no hizo caso.

Su película era más importante que todo lo demás, e insistió en que desamparase el papel que me asignaba. De este modo, quedé agregada definitivamente al estudio y, más tarde, Charlie me preguntó si quería ser su mujer.

Entonces yo sólo tenía quince años y conocía muy poco de la vida. Difícilmente puedo decir cuáles fueran mis sentimientos ante la propuesta de Charlie. La idea me agradaba y pensé estar enamorada. Una vez casados, Charlie no quiso que fuera artista del cine y me recluí en casa. Después de nuestro divorcio me he dedicado al teatro, que prefiero al cine, porque el contacto con el público es un estímulo del que carecen las películas.

Una de las consecuencias de nuestra boda fué que Charlie inutilizó los rollos filmados por mí lo hizo todo de nuevo con otra artista.

Charlie es artista de los pies a la cabeza. No permite que nada se interponga entre él y su arte. Muchas veces, estábamos hablando sobre un tema cualquiera y, cuando yo creía que la

conversación le era interesante, exclamaba de repente:

—¡Oh! ¡Eso me dá una idea espléndida!

Y era que mientras hablábamos sólo pensaba en su película.

Charlie tiene muchos amigos. Por amigos entiendo aquellas personas que están dispuestas a cualquier sacrificio que nos favorezca. Y de esta clase de amigos Charlie tiene más que ninguna otra persona en el mundo. El, a su vez, es un amigo excelente. Charlie pertenece al mundo entero.

Le gustan los chicos, pero, más bien, de un modo impersonal. Son sus más entusiastas admiradores, pero tan pronto como está con ellos se muestra esquivo. Tiene un gran amor por sus hijos, de los que está orgulloso, pensando que son pequeños genios que al fin día asombrarán al mundo, pero realmente no conoce como son los niños ni como deben ser criados.

Respecto a nuestro divorcio creo que sucedió como en la mayor parte de los divorcios. La acumulación de pequeñas contrariedades y disgustos, hasta que el total no puede aguantarse. No lamento ni mi matrimonio ni mi divorcio, y creo que hoy, que estamos tan lejos el uno del otro, puedo apreciar mejor las bellas cualidades de Charlie y hacer que mis hijos, Charlie y Sydney, comprendan también mejor lo que es su padre. Erap demasiado pequeños cuando nos separamos, pero le recuerdo. Van con frecuencia al cine y les agrada ver a su padre en la pantalla.

Creo que incluso están orgullosos de ser sus hijos.

En una ocasión sorprendí un diálogo entre uno de mis hijos y una niña. Estaban discutiendo los méritos de sus padres.

—Mi padre es mucho más guapo que el tuyo—dijo la niña.

—Mi hijo quedó unos segundos pensativo y contestó:

—Bien, tu padre puede ser más guapo que el mío, pero tu no tienes un padre tan gracioso como el que yo tengo. ¡Nadie lo tiene!

Sus hijos le llaman su "padre gracioso" y están orgullosos de él. Esta idea la tienen de lo que han visto en la pantalla.

Charlie es un genio, un "padre gracioso", un marido difícil, un artista maravilloso y un gran hombre, pero me sorprendería que hubiese una mujer que pudiera hacerle un buen marido. Está tan poseído por su arte, que no ve el modo de lograrlo. Es demasiado sensible.

Cuando regresaba del estudio, después de un día de duro trabajo, generalmente tenía buen apetito y después de comer acostumbraba a tocar el violín o a leer. Una tarde llegó a casa muy deprimido, no probó bocado, ni tocó el violín ni abrió el libro.

—En el trayecto del estudio a casa, había visto un perro muerto!

LITA GREY.  
11 de Abril de 1931.  
(De la Agencia Internacional Arcos).

**CRONICA TAURINA**

**EL DOMINGO EN GRANADA**

Ha quedado ultimado el cartel de la novillada que el domingo 19 se celebrará en la plaza vieja, de Granada. El ganado será de Pablo Romero, y los diestros contratados Atarfeño, Paco Rodríguez y Pepe Bienvenida, éste en vista del gran éxito que alcanzó el Domingo de Resurrección en aquella plaza.

**LO QUE FIRMAN LOS BUENOS**

El éxito de Félix Rodríguez II en Madrid, le ha valido que la empresa de dicha plaza le firmase dos novilladas extraordinarias, una el 14 de Mayo con novillos de don Alipio Pérez T. Sánchez, y la otra el 4 de Junio con ganado de don Mariano Bautista.

Además le ha ofrecido el contrato, que el diestro ha aceptado en principio, para matar Félix Rodríguez II, el solo, seis novillos de Sotomayor.

**CHICUELO TOREARA**

Los que decían que Chicuelo iba a descansar esta temporada no sabían lo que decían.

No es cierto lo del eclipse del popular torero sevillano.

Manolo Jiménez, pues, empezará a mediados del próximo mes de Mayo su campaña, a cuyo efecto ya tiene contratadas muchas corridas.

Como Chicuelo quiere defender su sitio, ha empezado por firmar un contrato con la empresa de la plaza de toros de Madrid, lo cual es nuncio de los buenos propósitos del torero, de armarse en este año de gracia de 1931.

**LA FERIA DE SEVILLA. APLAZADA**

Como consecuencia de los actuales acontecimientos, por las autoridades competentes se ha acordado el aplazamiento de nuestra tradicional feria abierta que, como es sabido, empezaba mañana sábado día 18, para los días 22 al 26.

En su virtud, la empresa de la plaza de toros ha acordado aplazar la celebración de las cuatro corridas para dichos días y con igual cartel.

**LAS CORRIDAS DE LAS FERIAS DE BILBAO**

La Junta administrativa de la plaza de toros de Vista Alegre, de Bilbao, organizadora de las tradicionales corridas de las ferias de Mayo y de Agosto, lleva adelantadísimo sus trabajos de replantamiento del cartel de las mismas.

Hasta ahora, el cartel de tan famosas corridas, es el siguiente:

Mayo, 2.—Pallarés, Márquez, Barrera y Domingo Ortega.

Mayo, 3.—Conde de la Corte, Márquez, Caganzo y Gitanillo de Triana.

Agosto, 16.—Concha y Sierra, Gitanillo de Triana, Barrera y Domingo Ortega.

17.—Mitra, Gitanillo de Triana, Solórzano. Sin cubrir.

18.—Santa Coloma, Vicente Barrera, Domingo Ortega. Sin cubrir.

19.—Pablo Romero, Márquez, Gitanillo de Triana y Vicente Barrera.

20.—Carmen de Federico, Márquez, Caganzo y Domingo Ortega.

23.—Félix Moreno, Caganzo, Solórzano. Sin cubrir.

Como se ve, faltan tres puestos por cubrir.

**DE OTROS TIEMPOS. LO QUE COBRABA "BOMBITA"**

Es una relación curiosa esta que a continuación publicamos.

Son los honorarios que percibió Ricardo Torres "Bombita", desde el último año de novillero hasta el año 1908.

El último año de novillero, 1.000 pesetas; el primero de matador de toros, 2.000; en 1901, 2.500; en 1902-3, 3.000; en 1904, 5.000; en 1905, 6.000; en 1906-7, 6.250; en 1908, 6.500.

Hasta ese año nunca pasó de 6.500 pesetas.

La corrida que más le valió hasta entonces fué una celebrada en Barcelona, en la cual él solo mató seis toros de Muruve, percibiendo diez mil pesetas por su trabajo.

**LA SEGUNDA DEL ABOGADO NO MADRILEÑO**

El próximo domingo se dará en la plaza de toros de Madrid la segunda corrida del primer abono.

Como se sabe, actuarán de espadas Niquero Villalta, Luis Fuentes Bejarano y Enrique Torres.

**VERDADES.**

**Transportes Generales**

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz-Algeciras, La Línea y puntos intermedios; y de Cádiz a San Fernando. Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7.45.

Llegada a Algeciras, a las 11.40.

Llegada a La Línea, a las 12.35.

Salida de La Línea, a las 12.50.

Salida de Algeciras, a las 13.45.

Llegada a Cádiz, a las 17.40.

**PRECIOS.**

De Cádiz a Algeciras, en 1.ª 22,45 pesetas, en 2.ª 20,60 y en 3.ª 15,75.

De Cádiz a La Línea, en 1.ª 28,60 en 2.ª 24,30 y en 3.ª 18,60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, 31.—Teléfono 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, 6.—Teléfono 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán, 1.—Teléfono 104.

**Servicio de Cádiz a San Fernando**

Desde las 8 de la mañana a las 11 de la noche, a las horas en punto.

**Precio: Pesetas 0'95**

Parada en Cádiz: Isaac Peral, 31.

Parada en San Fernando: Plaza de la Iglesia.

**CRONICA CINEMATOGRAFICA**

**ULTIMAS NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS**

¡Sombras del Califá! ¡Dos actrices bien conocidas en los ámbitos del celuloide—ambas bellas y famosas por derecho propio—levantan el polvo en forma bizarra en este Hollywood de lo inusitado...

A Dorothy Lee, la pizpireta artista que comparte la fama de Bert Wheeler y Robert Woolsey, le ofreció la directiva de la Radio el estrellante. Cualquiera otra persona se hubiera abalanzado sobre tal nombramiento dándole un fuerte abrazo al emisor portador de la noticia, o si por escrito, dándole alborque a la carta en un marco labrado. No así Dorothy Lee, quien rehusó el honor sin ambages ni reparos, alegando con candorosa modestia que aún no se consideraba bien equipada para ascender la última etapa que conduce al tan deseado estrellato. Mientras tanto, acaba Dorothy Lee de terminar su nueva película "Grackend Nuts" al lado de los afamados Bert Wheeler y Robert Woolsey. Esto es modestia; si señor, modestia aguilatada, pero así como para demostrar que las cosas raras comúnmente se suceden en pares, lea el lector, si aguantarlo puede lo siguiente con fortaleza: De la rubia Albión vino a Hollywood la eximia actriz inglesa Edna Best, bien conocida en este lado del Atlántico por su magnífica actuación en la película "Escape" (El Fugitivo) que filmó la Radio en Inglaterra, y con ansia se esperaba ver el resultado de sus labores artísticas en este centro peluculero californiano. Al pasar por Nueva York dejó ahí trabajando en las tablas a su esposo, Herbert Marshall, quien no es ningún pariente de Everett Marshall, (famoso barítono que debutó en Dixiana de la Radio) y llegó a Hollywood contratada para trabajar al lado de nada menos que John Gilbert. Todo marchaba bien, aparentemente. Se dispusieron las escenas y se citó a los intérpretes para que se presentaran a cierta hora, listos para trabajar. Llegó la hora y todo el vasto complemento que requiere la filmación de una cinta sonora estaba congregado, pero se quedaron esperando, porque Edna Best, en vez de presentarse en persona, envió una nota diciendo que le era imposible continuar separada de su caro esposo y que, aunque sentía mucho dejar plantado al famoso John Gilbert, se marchaba inmediatamente para unirse en Nueva York con su consorte. ¡Canas de Matusalén!... Aún no recupera Hollywood su equanimidad con esta demostración de amor conyugal, pero todos quieren ahora ver a Edna Best trabajando en "El Fugitivo de la Radio".

**MIGUELIDA.**

**Por la Iglesia y los altares**

**ADORACION NOCTURNA**

En la noche del 18 al 19 de Abril, celebrará Vigilia ordinaria en el Oratorio de la Sta. Cueva el Turno sexto San Pascual Bailón.

Dará principio a las diez de la noche.

La Sta. Misa y Sagrada Comunión será a las cinco de la mañana, estando la puerta abierta para los caballeros que deseen asistir a ella.

La Vigilia se aplicará por el eterno descanso del alma del odorador activo don Juan Herrera (q. D. h.)

**Delegación de Hacienda**

**LIBRAMIENTOS**

Para hoy han sido puestos al pago a favor de los señores siguientes: Depositario Pagador.

Don A. Dávila.

Don P. Castro.

Don G. Fernández.

Don J. Ladislao.

Don G. Alcaide.

Don C. Miller.

Don C. Lozano.

Don L. Roncero.

Sr. Ingeniero jefe de Obras públicas.

Sr. Inspector jefe de Hacienda.

**Gobierno Civil**

**VISITAS**

En su despacho oficial visitaron al señor gobernador civil interino, señor Fernández Gordillo, los señores siguientes:

Superior de los Padres Agustinos.

Don José Bonat y don José Cebada.

Don Juan J. Lahera, juez municipal de Santa Cruz.

Don Sergio Martín Ciruelo.

Don Luis Rodríguez Luard, jefe provincial de Estadística.

Don Julián Peñalver, administrador de la Prisión provincial.

**Apuntes de sociedad**

De Madrid regresaron a Jerez el señor conde de los Andes y don Joaquín Pérez Lila.

Han llegado a Jerez de la Frontera de la Corte don Inigo, don Francisco y don José López de Carizosa.

Marchó de Jerez a Córdoba don Baltasar Hidalgo y Enrile.

A Jerez regresó de Sevilla la señora María Martel e Hidalgo.

**HOJAS DE AFEITAR**  
DE LA  
**FABRICA NACIONAL DE ARMAS**  
"TOLEDO"  
SON UNA MARAVILLA

**Los sucesos en Cádiz y su provincia**

**ACCIDENTE DEL TRABAJO**

José Segundo Angeliz, de 18 años, con domicilio Campo del Sur, 50, fué asistido en la Casa de Socorro de herida incisa en el pulgar izquierdo que sufrió en la fábrica de gaseosas "La Unica".

**CON UNA LLAVE**

En la Casa de Socorro fué curado José Aragón Andrade, de 29 años, domiciliado en Solano, y Mateo Macías Cardenal, de 49 años, natural de Alcoy, provincia de Alicante, domiciliado en Sacramento, 66.

**CON UN PLATO**

Carmen Jiménez, de 38 años, que habita en San Leandro, 24, denuncia que Dolores Fernández García, de 75 años, domiciliada en San Leandro, 22, le arrojó un plato a la frente, formando así un bulto a su hija Milagros Romero Jiménez, de 12 años, la que no quiso ser curada.

**HERIDO**

Fernando Muñoz, que habita en Barquilla de López, 1, fué curado en el Hospital Mora, de una herida contusa en la región parietal izquierda, pronóstico reservado que se causó con una silla José María Chamizo, que habita en San Joaquín, 14, no siendo conducido a la Comisaría por haberse ido a la fuga.

**LOS GRIPPE BRONQUITIS**  
CURACION SEGURA CON  
**THIOLINA DE CALBETO**

**SE LLEVAN LAS PLANTAS**

Alfonso Inigo Mérida, de 43 años, que habita en Alcalá Galiano, 6, piso segundo, denunció que se habían sustraído de su casa dos macetas con plantas, valoradas en 50 pesetas las dos.

Se hizo un reconocimiento en la casapuerta inmediata, recuperándose una planta en la calle Doctor Zurita, 3, y por presentarse el autor del hecho a recoger la expresada maceta fué detenido.

Interrogado dijo llamarse José Casas Sildo, de 21 años, el que se confesó autor del hecho, manifestando que la maceta restante la tenía en la calle Fernán Caballero, 6.

**MALOS TRATOS**

Ana Fernández Pérez, de 30 años, que habita en Suárez de Salazar, 12, fué detenida por maltratar de obras a Manuela Pérez Sánchez, de 17 años de edad, y su hermana Carmen Tirado Sánchez, de 27, domiciliadas en Suárez de Salazar, 13.

**ACCIDENTE**

A la Comisaría fué conducido Luis Silva Martínez, chófer, de Barcelona, del auto 31.337, propiedad del vecino de Sanlúcar de Barrameda, don José L. Ballester, y un ayudante llamado José Palacio Fuentes, el cobrador Manuel Ruiz Romero y los testigos Antonio Medina Ramos, Antonio López Ladrón de Gueyara y los niños de diez años Juan Rosa Guillén y Federico

González Sánchez, por haber causado el primero, como conductor del citado vehículo, ligera contusión cerebral, calificada de pronóstico reservado, al niño José Díaz Costa.

**CON UNA BICICLETA**

A la Comisaría fué conducido Cecilio Franco Aparicio, que produjo lesiones leves a María Teresa Tocón.

**LOS NIÑOS**

A la Comisaría fueron conducidos José Montes Perea y José Orihuela, fugados de su domicilio por causar lesiones leves el primero.

**CASA DE SOCORRO**

En la de los Caballeros Hospitalarios han sido asistidas las siguientes personas:

José Reina, de 31 años, de distensión de los ligamentos en la región intergital derecha.

José Gabarero Ríos, de 17 años, con domicilio Narvaez, 10, de herida incisa de 0,02 en el dedo pulgar izquierdo, por accidente del trabajo.

Dolores Ossorio López, de 38 años de edad, domiciliada Desamparados, 1, de quemaduras de primer grado en el antebrazo izquierdo, casual.

Juan Pagan Tudela, de 52 años, con domicilio Caridad 14, de erosión en la mano izquierda que sufrió trabajando en la calle del Rosario, 14.

Rafael Casamijana Martín, de dos años, Carmen 12, de quemadura en la cara posterior en la región torácica y región infraclavicular derecha. Casual.

Jesé Barea López, de 16 años, con domicilio en Cervantes 27, de herida contusa en el pulgar derecho. Casual.

Leonor Benítez Salido, de 20 años, con domicilio en Argüelles, 8, de erosiones por mordedura en el dorso de la mano derecha, por agresión.

Luis Bastardín Ortiz, de 2 años, con domicilio en Solano, de contusión en la región frontal; casual.

Antonio Santiago Guerrero, de 29 años, domiciliado en Soledad 13, de herida punzante en la muñeca izquierda, por accidente del trabajo.

María Cabeza Real, de 26 años, domiciliada en Soledad, 4, de retención de orina.

**El primer título profesional republicano**

Ha sido aprobado en los ejercicios para segundo maquinista naval, nuestro estimado amigo don Antonio Villero Tinoco.

Merece especialísima mención este nombramiento de competencia, por el caso de ser el primer título profesional que ha de expedir el Gobierno Provisional de la República.

Felicítamos a nuestro amigo el señor Villero Tinoco y le deseamos sinceramente muchos éxitos en el ejercicio de su profesión.

**Ricardo de la Fuente**  
ALMACENISTA DE COLONIALES  
SACRAMENTO NUMERO 3. — CÁDIZ.

**SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO**



Un diario madrileño afirma que el problema catalán es el más serio que se le plantea al nuevo Gobierno.---En Santander se inicia una protesta de los comerciantes contra los productos catalanes ---El ministro del Trabajo dice que la normalidad es absoluta en todas las Cajas de Ahorros y en breve modificará el régimen de los Comités Paritarios ---Hoy el Gobierno español es reconocido por la República de Chile.---Tres ministros salen en avión para conferenciar con el ex coronel Maciá.---El comandante Franco toma posesión de la Jefatura de los servicios de aeronáutica.---En los cuarteles y campamentos se seguirán celebrando misas con asistencia voluntaria de las tropas.---Todo el ejército habrá de adoptar la bandera tricolor ---Y las antiguas en un Museo.---La banca española

SE DICE QUE MOLA Y BERENGUER ESTAN TODAVIA EN MADRID. -- OTRAS NOTICIAS REITERAN QUE ESTAN EN PORTUGAL.

Madrid.—El diario "Ahora" publica un suelto, afirmando que los generales Mola y Berenguer se encuentran en Madrid y no en Portugal como se viene diciendo.

En cambio el diario "El Sol" publica un despacho de su corresponsal en Lisboa, afirmando que allí se encuentran don Dámaso Berenguer y Mola, y además varios exministros de la dictadura que han llegado ayer.

EL PROBLEMA PLANTEADO POR LA REPUBLICA CATALANA

Madrid.—"Ahora" también publica un editorial donde bajo el título de "Cataluña" dice que de todos los problemas que tiene que abordar el actual Gobierno es sin duda alguna el más serio, el del problema catalán íntimamente unido al federalismo.

El problema de la estructuración política del Estado republicano es bien claro y no admite duda que corresponde a las Cortes Constituyentes y podemos anticipar—dice—que el ambiente es por completo favorable a un Estado Federal.

Entre tanto, se plantea la solución del problema, y por lo que se refiere a la proclamación del Estado catalán podría buscarse como fórmula inmediata el restablecimiento de la Mancomunidad, como organismo autónomo provincial, pues pasar bruscamente a otra sería peligroso e inadecuado en las actuales circunstancias españolas.

Termina la nota de "Ahora" diciendo que sería un crimen de lesa patria y de lesa república, la impaciencia de unos y la falta de serenidad de otros, y que el pleito catalán llevándolo adelante con mucho tacto puede tener siempre una solución armónica y favorable.

UNA RIÑA EN LA PLAZA DEL PROGRESO. -- MAS DE DOSCIENTAS PERSONAS INTENTAN AGREDIR A LOS GUARDIAS. -- NUMEROSOS DISPAROS.

Madrid.—A las doce de la noche anterior, en la plaza del Progreso, había un grupo formado por quince individuos maleantes, que discutían acaloradamente, llegando a las manos.

Audieron dos parejas de la guardia de Seguridad, para resolver la cuestión, pero entonces los maleantes hicieron frente a los guardias, insultándolos groseramente y en vista de ello, los agentes del orden procedieron a la detención de los mismos.

Cuando los de Seguridad los conducían por la calle Duque de Alba con dirección a la Comisaría de la Rivera de Curtidores, al llegar a la calle de Nicolás Salmerón, el grupo de alborotadores que ya sumaba unas cincuenta personas, entre ellas varias mujeres, intentaron agredir a los guardias, tirándoles piedras y sonando dos disparos.

El teniente de Seguridad, llamado Simón Vázquez, acudió al ruido de los disparos, y para llamar la atención de la Comisaría y para amenazar a los alborotadores, hizo dos disparos al aire, acudiendo otras varias parejas de guardias.

Cuando las dos parejas conducían a la Comisaría de nuevo a los escandalosos, los guardias fueron acorralados y perseguidos por ellos teniendo que dar una carga de carácter violento.

En la calle de Espina eran ya más de doscientos los del grupo y atacaron a los guardias, los cuales se vieron obligados de nuevo a defenderse, cargando nuevamente y logrando dispersar el grupo, conduciendo por fin los detenidos a la Comisaría.

Los detenidos son en número de siete y en la Casa de Socorro de la calle de la Encomienda fueron asistidos María García Sánchez, de 17 años, de herida de arma de fuego; Rufino Fernández González, de 23 años, de herida en la pierna izquier-

da, y Francisco Rodríguez Sánchez, de 25 años, de contusiones de pronóstico reservado en distintas partes del cuerpo.

Dos de los heridos, después de curado de primera intención, pasaron al equipo quirúrgico del centro.

TOMA DE POSESION DEL NUEVO CAPITAN GENERAL DE ARAGON

Madrid.—Comunican de Zaragoza que el Capitán general de la Región señor Ruiz Trillo, ya llegado esta tarde.

Hoy estuvo visitando los cuarteles y cumplimentando a las autoridades.

A su llegada le rindió honores una compañía de Infantería con bandera y música, que desfiló luego en columna de honor, dándose numerosos vivas a la República y al Ejército republicano.

El desfile de las fuerzas se hizo a los acordes de la Marsellesa.

PARA IMPEDIR LA EXPORTACION DEL CAPITAL

San Sebastián.—El Delegado de Hacienda ha recibido órdenes para que por la Aduana y demás servicios, se impida el paso para fuera de España demás de quinientas pesetas por cada persona.

EN SANTANDER LOS COMERCIANTES NO QUIEREN COMPRAR GENEROS CATALANES

Santander.—La mayoría de los comerciantes se han negado a comprar géneros a los viajantes catalanes.

Los viajantes se han dirigido a Maciá, diciéndoles que la situación actual de Cataluña si no se despeja prontamente perjudicaría mucho al comercio catalán.

EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS RECONOCERA A LA REPUBLICA ESPAÑOLA

Madrid.—Comunican de Washington, que el Gobierno de los Estados Unidos ha anunciado que reconocerá el régimen republicano de España tan pronto se despeje la situación política de la nación.

El embajador en Madrid, de los Estados Unidos ha dicho a su país en un comunicado oficial que nada indica que el Rey haya renunciado sus derechos al trono.

EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO. -- LARGO CABALLERO HABLA CON LOS PERIODISTAS. LA SITUACION EN LAS CAJAS DE AHORROS ES NORMAL. -- LA HUELGA DE TIPOGRAFOS Y LA DE CAMAREROS DE SEVILLA. EL REGIMEN DE COMITES PARITARIOS.

Madrid.—El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, recibió a los periodistas, manifestándoles que tenía pocas noticias de interés que comunicar a la prensa.

Había estado recibiendo numerosas visitas de personas de todas las clases sociales.

El director general de Seguros le había comunicado que en las Cajas de Ahorro no ocurría nada anormal, y que las operaciones de retirar fondos se estaban realizando en la misma proporción que en los años anteriores.

La normalidad en todas partes era completa.

La huelga de tipógrafos de Madrid se encontraban en vía de llegar a una franca solución.

Se había invitado a los patronos y obreros a una reunión, para resolver el asunto por parte del ministerio.

Muchos patronos han admitido ya al personal obrero y no falta más que la actitud de Prensa Gráfica, y agregó el ministro que tenía la seguridad de que esta tarde conferenciaría con ellos y que esperaba una resolución favorable.

La huelga de camareros de Sevilla estaba también resuelta, pues los patronos aceptaban las bases de trabajo que fueron acordadas por el Gobierno, sin perjuicio de que se llegue a la revisión necesaria en algunos puntos.

Se ha recibido un documento firmado por los funcionarios de la Delegación regional del Trabajo de Barcelona, en que se hace adhesión al Gobierno de la República y se protesta contra la actitud de determinados elementos extremista que quieren apoderarse de dicha delegación.

A preguntas de los periodistas el ministro del Trabajo dijo que habían salido para Barcelona los ministros de Instrucción, Justicia y Economía, y que las impresiones eran buenas, sobre la solución del pleito catalán, esperando que se llegaría rápidamente a una solución del asunto.

Fundamente cabía pensarlo así, por el hecho de que el coronel Maciá había telegrafiado al ministro señor Nicolau, otorgándole la representación de Cataluña en el Gobierno provisional.

No es hora—dijo el ministro—de hablar de la República catalana, sino hora solamente de hablar de España.

Agregó que las noticias que tenía eran que la normalidad estaba absoluta en toda España.

Los periodistas preguntaronle si se restablecería la ley de funcionarios y si se repondrían a los funcionarios que fueron dejados cesantes por la Dictadura.

El ministro dijo que se estudiarían todos esos asuntos detenidamente, pero sobre ello se trataría los asuntos más interesantes para la vida nacional que ocupan lugar preferente.

En breve se organizará de nuevo el régimen corporativo, cuyo estudio tiene mucho tiempo y la implantación se hará ahora con arreglo a sus puntos de vista.

RECONOCIMIENTO DEL ESTADO ESPAÑOL POR EL GOBIERNO DE CHILE

Madrid.—El embajador de Chile se ha dirigido al Ministerio de Estado, en términos de caluroso afecto y elogios para la República española y diciendo que su Gobierno reconoce oficialmente la República española.

UNA NOTA A TODAS LAS NACIONES EXTRANJERAS. -- NUEVAS DIMISIONES DE EMBAJADORES.

Madrid.—Hoy se ha dirigido una

De San Fernando

LA PROCLAMACION DE CONCEJALES

Ayer se reunió la Junta municipal del Censo, que presidió el juez municipal don Antonio Meléndez.

Asistieron al acto todos los candidatos republicanos que lucharon, así como los monárquicos don José Díaz don Juan Collantes y don Gaspar Ruiz.

Se leyeron las "actas" de las votaciones, celebradas y casi todas fueron protestadas por compra de votos y otras ilegalidades.

La del sexto distrito fue también protestada por don Gaspar Ruiz Hernández, albista.

Se proclamaron concejales los que oportunamente indicados, y por la Junta se les entregó sus credenciales a los tres monárquicos presentes en el acto.

COSAS DEL MORAPIO

Jose Gatica Rodríguez, con una "pelocuna" de las de "órdago", se dirigió al establecimiento Venta de Eritaña, solicitando del dependiente un vaso de vino.

El dueño le rogó que se marchase, pues ya tenía bastante vino en el cuerpo, y el Gatica obedeció por de pronto, pero después volvió y apedreó el establecimiento, haciendo blanco en varios cristales.

Un guardia le llevó al depósito municipal a "dormir la mona".

VIAJEROS

Para pasar temporada en la finca que aquí posee, llamada "Santa Rosa", llegó de Cádiz en unión de su familia el caudatario de Medicina jubilado don Tomás de Castro.

HOSPITAL DE SAN JOSE

Fueron curados en este benéfico establecimiento, los siguientes heridos: Enrique Pagés García, de herida contusa en la región frontal, casual. -- Josefa Fernández Barea, de laceración en el hombro izquierdo, también casual.

RODRIGUEZ MARTIN

nota a todos los países extranjeros comunicándole la instauración de la República a los efectos del reconocimiento oficial del mismo.

Hoy han presentado su dimisión los ministros de España en Varsovia y Osló, y los embajadores de España en Berlín y Lisboa.

El ministro de Estado recibió en su despacho al duque de Santa Elena, a don Leopoldo Palacio y a una comisión de Barcelona.

EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION. -- TRES MINISTROS A BARCELONA.

Madrid.—Por ausencia del ministro de la Gobernación, despachó el subsecretario, que recibió a los periodistas, comunicándoles que no ocurría novedad alguna.

La tranquilidad es absoluta en toda España, incluso en Sevilla.

Confirmando que tres ministros, que son los de Justicia, Instrucción y Economía, habían salido para Barcelona, al objeto de conferenciar con Maciá y proponer al regreso los que haya de resolverse sobre la situación de Cataluña.

Los ministros querían estar esta noche de regreso en Madrid para asistir al Consejo de Ministros.

Dijo que este asunto se llevaba con la mayor cordialidad y que tendría pronto una satisfactoria solución.

LOS TRES MINISTROS HACEN EL VIAJE EN AVION

Madrid.—Un avión de la línea aérea de Madrid a Barcelona, salió esta mañana de Getafe, llevando a los ministros de Instrucción, Fomento y Economía, que se entrevistaban con el ex coronel Maciá, para buscar una fórmula de concordia que sirva de arreglo a las bases para la resolución del problema catalán.

TOMA DE POSESION

Madrid.—Hoy han tomado posesión de sus cargos, todos los subsecretarios y directores generales recientemente nombrados.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid.—El ministro de la Guerra, señor Hazañas, recibió esta mañana numerosas visitas y al gobernador militar de Husca.

También conferenció con varias personalidades militares.

EL COMANDANTE TOMA POSESION DE LOS SERVICIOS DE AVIACION

Madrid.—El comandante don Ramón Franco ha tomado hoy posesión de la jefatura de los servicios de aviación, dándole posesión el jefe accidental señor García.

Asistió a la ceremonia todo el personal de la jefatura y el comandante Franco les pronunció un discurso, diciendo que todos debían acatar el nuevo régimen implantado en España.

Se dieron numerosos vivas a la República, a la aviación y al comandante Franco.

El comandante Franco ha anunciado que reorganizará la aviación con arreglo al reglamento que fue derogado por el Gobierno Berenguer en el 15 del pasado diciembre.

EN LA PRESIDENCIA. -- ALCALA ZAMORA VISITA AL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Madrid.—El presidente del Consejo de ministros, señor Alcalá Zamora, recibió la visita del embajador de los Estados Unidos, duque de Santa Elena; generales Souza, García Moreno, Suárez Inclán, Perales, Cerda y Lombarte y del procurador general de la República, señor Galarza.

También recibió a otras varias personalidades.

A las doce y media abandonó la Presidencia, y hablando con los periodistas les dijo que iba a hacer una visita de cortesía al embajador de los Estados Unidos.

Se había designado ya la comisión de la Presidencia, que revise la obra legislativa de la Dictadura. También se habían dado órdenes

a los ministros, para que se nombre una comisión por cada ministerio para examinar esa obra en los departamentos respectivos y que examine lo que sea pertinente.

El subsecretario de Economía, hoy nombrado por el Gobierno, es el señor Masvey.

EL CAPITAN GENERAL DE LA PRIMERA REGION

Madrid.—Hoy ha sido nombrado Capitán general de la primera Región, el general Queipo de Llano.

EN LOS CUARTELES SE CELEBRAN MISAS COMO SE VENIA HACIENDO. -- LA ASISTENCIA SERA VOLUNTARIA.

Madrid.—Se va a disponer en breve la celebración de misas en los cuarteles y campamentos, como hasta ahora se venían celebrando con la diferencia que ahora la asistencia a la ceremonia será voluntaria.

Los soldados que lo deseen asistirán a misa, pero sin armamento.

Se ha dispuesto también que todos los regimientos y batallones, adopten la bandera tricolor republicana.

Y las que hoy existen serán depositadas en un museo.

Las banderas conservaran la corbata de San Fernando e igualmente se conservará el escudo de España en el centro de la bandera, pero sin la corona real.

SE RETIRA EL CORONEL LINIERS

Madrid.—El diario oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy la retirada del coronel Liniers, jefe del Tercio Extranjero.

EL MINISTRO DE HACIENDA HACE EXTENSAS DECLARACIONES. SOBRE LA EXPORTACION DE CAPITALES. -- SE LLEVAN EL DINERO HASTA DENTRO DE LOS AUTOMOVILES, PERO LA EXPORTACION ES MUY ESCASA. -- EL GOBIERNO ADOPTARA MEDIDAS PARA EVITARLO. -- UNA ALARMA INJUSTIFICADA.

Madrid.—El ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, ha hecho esta mañana extensas declaraciones a los periodistas.

Dijo que había estado durante más de una hora conferenciando con los miembros del Consejo superior bancario.

Había recibido a los representantes del Banco de España y de la Banca Privada, que le habían expresado su adhesión al régimen republicano.

Dijo el representante de la Banca privada que se le tachaba de reaccionario, por haber apoyado la dictadura y afirmó que se le había prestado auxilio solamente por imposición del Gobierno, pero que siempre la Banca estuvo y está dispuesta a acatar las decisiones del Poder constituido.

También habló el ministro de la alarma sembrada entre los tenedores de títulos de la Deuda emitida por la Dictadura, pues han creído que el nuevo Gobierno no reconocería esos créditos y debe manifestar que el Gobierno está siempre dispuesto a mantener todos los compromisos contraídos por los gobiernos anteriores.

Habló de la exportación del capital y dijo que tenía noticias de que se había intentado hacer hasta llevándose el dinero y los efectos dentro de las cubiertas y neumáticos de los automóviles, y que el Gobierno no estaba dispuesto a ello aún cuando le constaba que era el capital emigrado.

Cuando fuera necesario el Gobierno adoptaría las medidas convenientes para oponerse a esta maniobra antipatriótica.

También tenía noticias de una alarma nacida en Málaga, por entender algunos capitalistas que el Gobierno tenía el plan financiero dibujado por el capitán Galán en los documentos que se encontraron en Jaca.

La alarma era totalmente infundada y aquí mismo en Madrid se

había dado el caso de un sacerdote, que llegó a un Banco preguntando si era cierta la noticia de que el Banco sólo facilitaría el diez por ciento de los saldos de las cuentas corrientes, cumpliendo órdenes del Gobierno.

Mostróse muy agradecido a la adhesión que los Bancos le habían manifestados, y éstos le habían dicho que estaban siempre al lado del poder constituido fuese el que fuese.

Había del examen de la gestión de la dictadura en materia de hacienda y dijo que el Gobierno estaba dispuesto a causar los menos perjuicios posibles.

Negó por completo el rumor de que sólo podían retirarse de los Bancos el diez por ciento de las cuentas corrientes y rogó a la prensa que lo hiciera así constar claramente esta noche.

Hizo consideraciones sobre la estabilización de la peseta, afirmando que la situación de la moneda es muy sólida y que recobrará todo su valor tan pronto la República se consolide.

Vida Municipal

UNA NOTA DEL DELEGADO DE BENEFICENCIA

El señor Delegado específico de Beneficencia y Sanidad, teniente de alcalde don Santiago Rodríguez Piñero, saliendo al paso de los que propalan con maliciosa intención versiones acerca de restricciones en los beneficios que facilita el Ayuntamiento a los enfermos pobres, hace público que no sólo se mantendrán todos los beneficios de médicos, medicinas, específicos y bonos de leche, sino que se ampliarán espléndidamente para que el pobre no carezca de cuanto precise para su curación y convalecencia.

Además pide como deber de ciudadano, que sean denunciados los propagadores de esas noticias que redundan en perjuicios de Cádiz.

LAS FLORES DE LA PIEDAD

El Alcalde, señor Sola, ha dispuesto que las flores de la Piedad sean destinadas como hasta ahora se venía haciendo a las Iglesias y Conventos, y también ha dispuesto que además se envíen a las cárceles y hospitales y casas de beneficencia, donde hayan mujeres.

LOS ALCALDES DE BARRIOS

El alcalde recibió la dimisión del alcalde de barrio de Extramuros, señor Costa.

Admitió dicha dimisión y dispuso el cese de todos los demás alcaldes de barrios.

LAS BANDERAS DE LA PLAZA DE TOROS

El señor Alcalde ha dispuesto que todas las banderas y colgaduras que se venían utilizando en la Plaza de Toros, así como los banderines de las mulillas, sean sustituidos por la bandera tricolor.

VISITAS

En su despacho de la Alcaldía, visitaron al señor Alcalde, don Emilio de Sola, los señores siguientes:

Don Juan F. Granja, delegado de Hacienda.

Don Jesús Agreda, director de la Escuela Industrial.

Sr. Jefe de la Guardia de Seguridad.

Don Joaquín Adsuar.

Sr. Ibáñez, director de la Escuela de Náutica.

Sr. Coronel del Regimiento de Artillería de Costa, con su ayudante.

Director de la Escuela de Trabajo. Capellán de Ciudad.

Don Luis Rodríguez, jefe provincial de Estadística.

Jardinero-Mayor de la Ciudad.

Personal del Laboratorio Municipal.

Director de Teléfonos.

Don Luis y don Germán Muñoz y don Diego Domínguez, médicos.

Delegado de Instrucción Pública. Capitán de Ingenieros, señor Márquez.

Comisiones del partido republicano de varios pueblos de esta provincia.



# CALDO MAGGI



# ECONOMIZA

## Compañía Trasatlántica

### SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1931

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO

El vapor C. COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Abril, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Mayo.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON, saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz, de Tenerife, Río de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz el 8 Mayo.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura racional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Abril, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida de Cádiz 12 Mayo.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor J. S. ELCANO, saldrá de Barcelona el 25 de Abril de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida de Cádiz el 29 Mayo.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura racional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

## Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez.—Cádiz

Calles: San Bernardo Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1540

Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

**Treinta y cinco pesetas la tonelada**

Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.

Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.

## Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Linea Cádiz Canarias

Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas.

Lunes 13 y 27 de Abril 1931: La moto-nave INFANTA CRISTINA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Lunes 20 abril 1931: Moto-nave INFANTA BEATRIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 23 de Aril 1931: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Jueves 2 y 30 de Abril 1931: El vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y las Pamas.

Nota.—En todos sus viajes las moto-naves INFANTA BEATRIZ e INFANTA CRISTINA, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los restantes buques admitirán la carga hasta las 5 de la tarde del día anterior a su salida.

Linea Canarias.—Cádiz.—Barcelona

Todos los Lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.

El 13 y 27 de Abril de 1931: Motor-nave INFANTA BEATRIZ.

El 20 Abril 1931: Motor-nave INFANTA CRISTINA.

Servicio quincenal con escalas en Alicante y Valencia.

Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, 4 Abril 1931

Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 18 de Abril 1931.

Linea Canarias.—Cádiz.—Norte

Saldrá de Cádiz el sábado 25 Abril 1931, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía

Linea Cadiz.—Larache.—Cadiz

Todos las días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Linea Fernando Poo

Salida de Cádiz el vapor TEIDE en fecha 20 de Abril 1931 para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Río de Oro, Monrovia, Santa Isabel, Bata, Kogo, Benito, Bata, San Carlos, Santa Isabel, Monrovia, Río de Oro, Tenerife, Las Palmas y regreso a Cádiz el 3 de Mayo de 1931, continuando a Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Nota.—Las escalas en Río de Oro y San Carlos son facultativas.

Llegada de regreso a Cádiz el vapor TEIDE el 2 de Abril 1931, saliendo el mismo día para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

El vapor LEGAZPI, el 2 de Mayo de 1931, saliendo el mismo día para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel-Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes—El vapor

PERIS-VALERO

Saldrá de Cádiz el Viernes 17 de Abril de 1931

Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, (Marín, Foz, Vegadeo Vivero, Rivadeo, Avilés, Luanca Navia, Tapia y San Esteban de Pravia. A limit te pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor,

RIO-CABRIEL

Saldrá de Cádiz el Viernes 17 de Abril de 1931

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo.—Admiten pasaje.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz

Isaac Peral número 25 (bajo)

TELEFONO NUM. 2214



# MAGNESIA S. PELLEGRINO

(Marca Prodel)

ACUERDESE de exigir siempre esta marca de garantía.

El único purgante reconocido en todo el mundo como el más agradable, el más benéfico y el más saludable.

Purga Refresca-Desinfecta

Representantes para España: GIMÉNEZ SALINAS y C. — Segúés, 2 y 4.—BARCELONA

Se vende en frascos, en forma calcinada con anís, y efervescente, en cajitas de una dosis

## Bazar LA CONCEPCION

Almacén de Loza y Cristal Cervantes 18 dup.—CADIZ

### VAJILLA compuesta de 77 piezas

Servicio completo de Loza y Cristal, pesetas 119 a elegir preciosos dibujos surtidos

¡ Fijarse bien! son 77 piezas de Loza y Cristal

TELEFONO 1818

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES DE LA

Viuda de Luis Salvador

Sacramento, 11—Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas a precios sin competencia en la casa

## SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

### VILLAJOYOSA (ALICANTE)

Efectos navales y depósito de todos mis productos

### en CADIZ: PLOCIA, 13

y Vigo, Bouzas.—Avenida E. Cabello (muelle)

## José J. de la Cuesta

### Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos.

Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Vedador), 13, de 1 a 3

## GUIA DEL TURISTA

Oficina de Información oficial del Patronato Nacional del Turismo, (Establecida en el Puerto, Muelle Reina Victoria, Teléfono número 1818) — En esta oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán. Horas de oficina durante los meses de verano: por la mañana de 9 a 1.—Por la tarde, de 4 a 7. Días festivos de 10 a 12.

Tumbas prerromanas (fenicias. — A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril). Monumento nacional. Para vistas, permiso especial del representante del Patronato del Turismo.

Entrada gratuita.

AUTOBUSES. — Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Comil, Sanlúcar de Barrameda, San Fernando.

VAPORES. — Compañía Trasatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Trasmediterránea, Calle Isaac Peral, 24; Vapores Ibarra, don Juan José Ravina calle Beato Diego de Cádiz, 12.

Telegrafos. — Alameda Apodaca. (Más tarde será trasladado a la Casa Correos).

TELEFONOS. — Calle Duque de Tetuán (Ancha). Kiosko-Sucursal: Muelle Reina Victoria.

Taxis. — Precios: 0'75 y 1 peseta, por kilómetros. Por hora: 10 y 15 pesetas.

CORREOS Y TELEGRAFOS. — Correos — Plaza de las Flores.

Museo Iconográfico. — Calle Sta. Inés. Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Convento de Capuchino. — Campo Sur. Cuadros de Murillo. Horas de visita: De 9 a 19. Entrada: Limosna en el cepillo.

— 29 —

Esta ocurrencia vino a pedir de boca al comerciante para la continuación de sus proyectos. Al verse sólo con la tía Espingarda y Juanillo, llevó la mano al bolsillo fingiendo que se le había perdido alguna cosa y haciendo una exclamación que así lo indicaba. Apenas habían empezado a andar, y el aprendiz que creyó aquella buena ocasión para ganarse media peseta, se brindó a ir a buscar donde le mandase cualquiera que fuese la cosa que hubiese olvidado o perdido.

—Si hombre, díjole el comerciante aprovechando la coyuntura: ninguno mejor que tú puede buscármelo... es un pañuelo, que he perdido y que he debido dejar en el ventorillo precisamente... vé en un momento antes que se presente otro dueño, que yo te convidaré en cambio: no tardes que quedamos esperándote.

Juanillo partió como una exalación y viéndolo D. Blas se acercó a la tía Espingarda que se había sentado en el suelo como cansada y le dijo: Un favor espero merecer de V, que no dudo querrá hacerme gustosa. La vieja que no esperaba tal asalto lo miró pasmada.

—Si es cosa que depende de mí, contestó luego, con mucho gusto.

—Si, depende de usted y está interesado en ello su felicidad y la de su familia; pero es preciso sea con mucha reserva que nadie más que usted y yo lo sepamos hasta que convenga otra cosa.

Más creció la admiración de la tía Espingarda.

—Si señor, así lo haré, contestó balbuciendo, pero es menester que yo sepa que cosa...

—Muy sencilla. Que mañana sin falta vaya usted a mi casa a las ocho. Me es de necesidad participar a usted una cosa sumamente interesante lo mismo para usted y para mí que para el maestro Pedro y su hija... Muy interesante se lo aseguro... ¿Irá usted...?

—Si señor, iré, aunque esa es la hora que estoy enredada con el almuerzo, pero haré lo posible... ¿y será cosa breve?

Muy breve, cosa de diez minutos... Pero vuelvo a encargar a usted que nadie, nadie absolutamente lo sepa... Y el maestro menos todavía; después lo sabrá, ¿está usted enterada?

—Bastante...

—Conque ya sabe usted, a las ocho.

—A las ocho, ya sé.

—Espero que se ha de alegrar usted mucho.

—Está bien.

Ni el comerciante tenía por entonces precisión de hablar más, ni la pronta vuelta de Juanillo lo hubiera permitido. La razón que trajo fué

— 30 —

que ni por el camino ni en la tienda, donde lo habían buscado con exquisita prolijidad, se encontraba pañuelo alguno. Don Blas hizo que se conformaba y dió a Juanillo dos reales por una diligencia que tanto cuadraba a su propósito.

Agarróse la tía Espingarda del muchacho para poder andar por el camino con más comodidad, y don Blas, a quien no acomodaba en manera alguna que lo viesen acaso en compañía de aquella vieja, pretextando ocupaciones del momento las cuales le imposibilitaban de seguir con ella al paso tardo con que le era forzoso caminar, se adelantó cuanto era necesario a perderla de vista, dejándola sola con su acompañante. Después de mil paradas y detenciones, después que mil veces respiró la vieja y tomó alientos, llegó a su casa apenas anochecía, en donde encontró a todos sus compañeros de expedición sentados esperándola y en cierto modo alarmados por su tardanza. Dejémosla, pues, que descanse hasta el capítulo siguiente.

### CAPITULO III

Un crimen

A poco rato de la llegada de la vieja se disolvió la comitiva. La familia del zapatero cenó poco y antes con mucho de la hora acostumbrada se acostó para descansar de las fatigas que en la diversión había experimentado. No quitó el sueño a la tía Espingarda la cita que le había dado el comerciante, aunque no dejaba de pensar en ella. Por el contrario, durmió perfectamente hasta las siete de la mañana en que, tomando su rosario, anunció que se marchaba a misa. Oyóla, en efecto, en la primera iglesia que encontró al paso y no bien acababan de dar las ocho, cuando estaba ella llamando a la puerta de don Blas.

El criado que salió a abrirle tenía sin duda algún aviso, pues en el momento que la vió la hizo entrar, dirigiéndose él a dar parte a su amo. Presentóse éste en el instante a recibirla y la condujo a su escritorio. Obligóla a que se sentase y haciendo él lo mismo, sin darle lugar a que ella hablase lo más leve, le dijo con semblante afable:

—Vaya, que ha sido usted más exacta de lo que yo me prometía...

—Cuando yo doy una palabra la cumplo, contestó ella.

—No todas las mujeres piensan de esa suerte.